

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Diputado presidente: Buenos días, señoras y señores Diputados y Diputadas, integrantes de esta Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, se les ha convocado el día de hoy 22 de junio del 2021 al término de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea, a fin de celebrar sesión de trabajo.

Por lo que solicito al Diputado Secretario se sirva a pasar Lista de Asistencia para verificar el Quórum Legal, según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Dip. Secretario: Buenos días, de acuerdo a la petición del C. Diputado Presidente procedo a pasar lista de asistencia de manera Nominal.

LISTA DE ASISTENCIA

| | |
|--|---|
| DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ | X |
| DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | X |
| DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ | X |
| DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA | X |
| DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ | X |
| DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ | X |
| DIP. LUIS SUSARREY FLORES | X |
| DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS | X |
| DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL | X |
| DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL | X |
| DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO | X |

presente

le informo diputado presidente que tenemos quórum legal diputado presidente.

El presidente dice: muchas Gracias Diputado **Secretario**, Pasamos al punto número 2. Inicio de la Sesión:

Damos por iniciada la Sesión del Día de Hoy 22 de junio del 2021 siendo las: **17:47** horas

Continuando con el punto numero 3: que es el orden del día a lo que se sujetara pido al C. secretario ponga a consideración de los compañeros diputados el orden del día.

Secretario: A petición del presidente pongo a consideración de ustedes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

| Núm. | |
|----------------|---|
| 14238/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE ANÁHUAC, N.L. |
| 14236/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE BUSTAMANTE, N.L. |
| 14137/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE GENERAL ESCOBEDO, N.L. |

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

| | |
|----------------|--|
| 14017/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA. |
| 14018/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. |
| 14019/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. |
| 14135/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L. |
| 14136/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE SABINAS HIDALGO, N.L. |
| 14133/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. |
| 14134/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE VALLECILLO, N.L. |
| 14237/ LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE VILLALDAMA, N.L. |

6. Asuntos generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

C. Diputado Presidente.- Muchas gracias Diputado Secretario antes de poner a consideración el aprobar el orden del Día, quiero comentarles que por un error técnico de carácter involuntario no se anexo el expediente 14019, concerniente a la cuenta pública del 2019 del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza por lo cual compañeros, yo les pido que este expediente no sea tomado en cuenta; que se baje de esta reunión para evitar que cometamos algún error en la técnica Legislativa y después se pueda tomar a mal, entonces todos los expedientes excepto ese (14019/LXXV). Y posterior mente los vamos a estar convocando pare ese expediente y como les digo fue un error de carácter Técnico. Ahora si compañeros quisiera poner a su consideración primero si existiera algún comentario o alguna observación referente al Orden del Día. -- Expresa el Diputado Félix Rocha, nada más que me incorporo a la sesión estaba conectado pero no me oía, -- **el presidente..** muy bien. Se incorpora el Diputado Félix Rocha para que conste en Actas. continúa el presidente. - si no hay algún comentario referente al orden del Día pido al C. Secretario tome el Voto Nominal del Orden del Día.

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

| C. Secretario levanta el Voto de manera Nominal QUIENES ESTÉN: | A FAVOR | EN CONTRA | Abstenciones/ ausencias | SE APRUEBA POR: |
|---|--------------------------|----------------------------|--|--|
| DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | x | | | |
| DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA | x | | | |
| DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ | x | | | |
| DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ | x | | | |
| DIP. LUIS SUSARREY FLORES | x | | | |
| DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS | x | | | |
| DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL | x | | | |
| DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL | x | | | |
| DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO | No se conecta | | | |

Secretario: se aprueba el Orden del Día por: mayoría

Presidente: Una vez aprobado el Orden del Día.

Dice el: **PRESIDENTE.** Al Continuar **con el Punto No. 4** del Orden del Día que se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dice el: **PRESIDENTE** acta número 10 del 26 de marzo del 2021, misma que fue circulada vía electrónica con más de 48 horas de anticipación a esta reunión de trabajo, en virtud de ello pido a los integrantes de la comisión autoricen al **C. secretario OMITIR** la lectura de dicha acta. Secretario me apoya poniéndolo a consideración:

| Si están de acuerdo SOLICITO AL C. secretario levantar el Voto de manera Nominal. | | | | |
|---|--------------------------|----------------------------|--|--|
| QUIENES ESTÉN: | A FAVOR | EN CONTRA | Abstenciones/ ausencias | SE APRUEBA POR: |
| DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | x | | | |
| DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA | x | | | |
| DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ | x | | | |
| DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ | x | | | |
| DIP. LUIS SUSARREY FLORES | x | | | |
| DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS | x | | | |
| DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL | x | | | |
| DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL | x | | | |
| DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO | No se conecta | | | |

SE APRUEBA POR MAYORÍA LA OMISION DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Dice el: PRESIDENTE. Una vez aprobado la omisión de la lectura del acta de sesiones anteriores, solicito al c. secretario nos apoye y someta a votación el acta de sesión anterior:

| Si están de acuerdo SOLICITO AL C. Secretario levantar el Voto de manera Nominal QUIENES ESTÉN: | A FAVOR | EN CONTRA | Abstenciones/ ausencias | SE APRUEBA POR: |
|---|---------------|-----------|-------------------------|-----------------|
| DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | x | | | |
| DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA | x | | | |
| DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ | x | | | |
| DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ | x | | | |
| DIP. LUIS SUSARREY FLORES | x | | | |
| DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS | x | | | |
| DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL | x | | | |
| DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL | x | | | |
| DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO | No se conecto | | | |
| SE APRUEBAN LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES | | | | |

Dice el: PRESIDENTE. Al Continuar **con el Punto No. 5** del Orden del Día que se refiere a la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

| Núm. | |
|------------|--|
| 14238/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE ANÁHUAC, N.L. |
| 14236/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE BUSTAMANTE, N.L. |
| 14137/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE GENERAL ESCOBEDO, N.L. |
| 14017/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA. |
| 14018/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. |
| 14135/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L. |
| 14136/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE SABINAS HIDALGO, N.L. |
| 14133/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. |
| 14134/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE VALLECILLO, N.L. |
| 14237/LXXV | CUENTA PÚBLICA 2019 DE VILLALDAMA, N.L. |

Compañeros quisiera primero que nada me gustaría proponer derivado que se circularon con más de 48 horas sea leído únicamente el proemio y el resolutivo de dichos expedientes y que puedan ser votados en bloque, si alguien tiene algún expediente que quisieran discutir de manera particular que nos los haga saber para sacarlo de la discusión en bloque y darle mas celeridad a los trabajos de la comisión. **Toma la palabra la Diputada Celia Alonso Diputada Celia**, ¿Cuántos block van hacer, **presidente?** uno solo compañera, Yo estoy proponiendo todo en bloque si alguien

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

quiere sacar alguno pues ya se van a hacer los números de bloques que consideren, **diputada Celia Alonso**. Ok me interesa el de Escobedo, el **presidente**: ok sacamos el de Escobedo expediente 14137, **Diputada Celia Alonso**. Vallecillo; el presidente; ok vallecillo **Expediente 14134, Diputada Celia Alonso**, y Bustamante; **el presidente**: ok Bustamante el expediente **14237, Diputada Celia Alonso**, es todo, **el presidente**, ¿alguien más tendrá alguna consideración?, **el Diputado Horacio Tijerina toma la palabra** sin que se escuche. **el presidente**: no se escuchó bien, **Celia Alonso**. se le corta Compañero. **Horacio Tijerina** Bueno déjenme repetir, **el presidente** escuchó y dijo, es exactamente los mismos que la Compañera Celia Alonso y únicamente se le agrega el 14136, es correcto? Bueno entonces quisiera poner a votación que se Lea únicamente el proemio y el resolutivo de cada uno de los Bloques que se vayan a llevar a cabo a votación, compañero secretario me podría apoyar en la votación nominal.

El secretario: si muy bien.

| QUIENES ESTÉN: | A FAVOR | EN CONTRA | Abstenciones/ ausencias | comentarios |
|--|---------|-----------|----------------------------|-------------|
| DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | x | | | |
| DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA | x | | | |
| DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ | x | | | |
| DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ | x | | | |
| DIP. LUIS SUSARREY FLORES | x | | | |
| DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS | x | | | |
| DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL | x | | | |
| DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL | x | | | |
| DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO | x | | | |
| SECRETARIO: POR UNANIMIDAD PRESIDENTE | | | | |

En el voto de la diputada **María Guadalupe Rodríguez Martínez**, reitera que se omita el expediente que bajo el presidente el 14019 que se omita y estoy a favor dice la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez.

Al leer el secretario el Voto de la Diputada Claudia Tapia se había incorporado a la Sesión. Dice Gracias.

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

El presidente dice: Entonces para no confundirnos. Tiene razón la maestra Lupita vamos a esclarecer que se va a leer en bloque yo pedí que se leyeran todos en bloque y los compañeros Celia Alonso y el Compañero Horacio Tijerina pidieron que sacáramos unos del bloque los que se van a leer en bloque el proemio y el resolutivo y al final se votaran todo en bloque 14238 de Anáhuac, el 14017, Instituto Municipal del Deporte Nicolaíta, 14018 Instituto Municipal Para el Desarrollo Cultural de San Nicolás De Los Garza, 14135 que es lampazos de Naranjo, 14133 que es San Nicolás y 14237, Villaldama.

Por lo que le solicito al C. secretario leer el Proemio y el Resolutivo de dichos expedientes.

C. secretario: pasamos a dar lectura presidente:

Proemio:

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, en fecha 16 de marzo 2021, le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente **14238/LXXV**, que contiene el Informe del Resultado de la Cuenta Pública del **Municipio de Anáhuac, Nuevo León**, correspondiente al ejercicio **Fiscal 2019**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Resolutivo:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019**, del Municipio de **ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**.

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

SEGUNDO. - En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA** del **R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN** correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2019**.

TERCERO. - Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **R. AYUNTAMIENTO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DE 2021
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Dice el secretario este es el 14238 sigue el 14017

Un momentito Disculpen: el presidente. compañero disculpe siga usted con el que sigue con el 14018 porque me está diciendo aquí mi técnico que esa hojita falta, dice el secretario si falta.

EL secretario; Nos pasamos al 14018/LXXV

Proemio: HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, en fecha 01 de febrero de 2021 le fue turnado, para su estudio y dictamen, el expediente **14018/LXXV** que contiene el Informe del resultado de la Cuenta Pública del **Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza**. correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2019**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,
Resolutivo: ACUERDO:

PRIMERO: Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe del Resultado de la **CUENTA PÚBLICA 2019**, del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA** del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**, correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2019**.

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DE 2021
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Dice el Presidente: sigue el 14135/LXXV

Diputado Secretario: muy bien 14135/LXXV

Proemio: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, en fecha 08 de marzo del 2021 le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente **14135/LXXV escrito que contiene la Cuenta Pública del Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, correspondiente a su ejercicio Fiscal 2019**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Resolutivo: ACUERDO:

PRIMERO: Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2019**, del Municipio de **LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA** del Municipio de **LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN** correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2019**.

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DEL 2021
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Que sigue..

Dice el Presidente: 14133/LXXV

Proemio: HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, en fecha 08 de marzo de 2021 le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente **14133/LXXV**, que contiene el informe del resultado de la **Cuenta Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Resolutivo: ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2019, del Municipio de **SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.**

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**

TERCERO.- Se instruye a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y al MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DEL 2021

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Secretario: Es cuanto, Diputado presidente

Que sigue..

Dice el Presidente: 14237/LXXV

Secretario Vamos al 14237

Proemio: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, en fecha 16 de marzo 2021 le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente **14237/LXXV, que contiene**

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

el Informe del Resultado, de la Cuenta Pública del Municipio de Villaldama, Nuevo León, correspondiente a su ejercicio Fiscal 2019.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Resolutivo: ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2019**, del Municipio de **VILLALDAMA, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE RECHAZA** la **CUENTA PÚBLICA** del Municipio de **VILLALDAMA, NUEVO LEÓN** correspondiente al **EJERCICIO FISCAL 2019**.

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en términos del artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; Continúe con las acciones de promoción de responsabilidades que resulten de las irregularidades señaladas en el Informe del Resultado, debiendo informar al H. Congreso al momento de su resolución o en el informe de Resultados de Cuenta Pública que corresponda.

CUARTO.- Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Municipio de **VILLALDAMA, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DE 2021
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA

El presidente: muchas Gracias compañero. el expediente que estaba pendiente permítame darle lectura compañero para no perder tiempo en enviárselo y eso. el secretario si por favor, por favor.

El presidente: es el expediente. 14017/LXXV

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Proemio: HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, en fecha 01 de febrero de 2021 le fue turnado, para su estudio y dictamen, el expediente **14017/LXXV** que contiene el Informe del

resultado de la Cuenta Pública del **Instituto Municipal del Deporte Nicolaíta**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2019**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Resolutivo: ACUERDO:

PRIMERO: Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe del Resultado de la **CUENTA PÚBLICA 2019**, del **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA**.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA** la **CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019**.

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A JUNIO DE 2021
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, **22 de junio de 2021** al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Es cuánto presidente

El presidente: compañeros son los expedientes que se iban a leer en bloque ahora le pido o antes de pasar pregunto si alguien tiene algún comentario. Si no existe algún comentario respecto de estos expedientes le pido al compañero levante el voto de manera nominal

El secretario procede a la votación.

| QUIENES ESTÉN: | A FAVOR | EN CONTRA | Abstenciones/ ausencias | comentarios |
|--|---------|-----------|----------------------------|-------------|
| DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ | x | | | |
| DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ | x | | | |
| DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA | x | | | |
| DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ | x | | | |
| DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ | x | | | |
| DIP. LUIS SUSARREY FLORES | x | | | |
| DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS | x | | | |
| DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL | x | | | |
| DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL | x | | | |
| DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO | x | | | |

POR UNANIMIDAD PRESIDENTE.

El presidente. muchas gracias ahora si me gustaría que le diera lectura del proemio y el resolutivo de cada uno de los expedientes que los diputados compañeros pidieron no se votara en bloque en este caso sería primero que nada el **14236/LXXV** correspondiente al Municipio de Bustamante, Nuevo León:

El secretario, procede a la lectura.

Proemio: **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, en fecha 16 de marzo 2021 le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente **14236/LXXV** que contiene el Informe del Resultado de la Cuenta Pública del Municipio de Bustamante, Nuevo León, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

Resolutivo: **ACUERDO:**

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2019, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.**

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN** para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A __ DE JUNIO DEL 2021

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Es cuanto presidente:

El presidente: muchas gracias, diputado secretario, si alguien tiene algún comentario u observación referente a este punto: compañera **Celia** Adelante. Toma la palabra **la Diputada Celia Alonso**. - Buenas tardes, compañeros, mi comentario por ahí pedí que este expediente fuera sacado del Bloque, debido a que encontramos por ahí algunas observaciones, que son de Normativa de parte de la Auditoría Superior del Estado; pero al ver el expediente, el Dictamen vemos que no hay certeza ni eficiencia en el manejo de los recursos de los gastos de dicho Municipio, y por no ahondar mucho en el tema, pero si queremos hacer algunas observaciones. Como algunos en la obra con contrato Bustamante vivienda Digna, así dice el contrato 2019002, Construcción de cuarto dormitorio, mejoramiento de vivienda y construcción de Baños. En la cabecera Municipal. Dice que hubo un excedente (de pago) por

Acta No. 11
Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal
El Día, 22 de junio de 2021 al término de la
Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, en línea,

un importe de \$ 261,263 (Ciento sesenta y unos mil doscientos sesenta y tres pesos) un excedente de pago, hay más observaciones. pero les estoy comentando nada mas las mas relevantes, para mí, ahí, la Auditoría Superior hizo una revisión a la planilla del personal, que labora en dicho Municipio identificando datos, como puestos, horarios de trabajo, actividades que desempeñan, entre otras cosas en lo cual ahí hay empleados que no cumplen con una jornada completa de trabajo, y además, no se entrega documentación de dichos perfiles de dichos trabajadores que justifiquen, las actividades y las funciones que desempeñan en dicho puesto, y esto se puede entender que sean posiblemente aviadores, verdad, no afirmando esto, sino como algo posible. También se registran algunas erogaciones en honorarios y otros que no tienen ninguna comprobación al respecto, y tenemos la otra me estoy brincando algunas, se dio un apoyo a Ejidatarios del dicho Municipio el Ejido Diaz de Bustamante un costo de 232,000 (doscientos treinta y dos mil pesos) pero se ignora, Qué ejidatarios y cual fue el Objetivo, no hay documentos vaya que compruebe el apoyo dado, para estos Ejidatarios y cual fue el fin verdad, dice la observación que es por concepto de apoyo a la economía para los habitantes de dicho Ejido, pero no hay comprobantes. Es situación de fiscalización en la cual lo mas importante en una administración que sea transparente, pues se requiere de todo este tipo de documentos, y me estoy yendo nada más a puntos concretos, hay mucho más, pero me voy sobre esos, y por dichas observaciones pues estoy en contra de aprobar esta cuenta pública, Gracias compañero.

Presidente: ok, compañera muchas gracias por sus comentarios, ¿alguien más tendrá algún comentario? si no hay más referente a este expediente le pido al compañero secretario nos apoye haciendo la votación nominal del Expediente 14236 de Bustamante, Nuevo León.